

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-0981

SALTA, 19 JUL 2017

Expediente N° 10.083/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

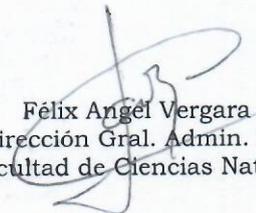
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados para la realización de Concursos Docentes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, obrantes en fs. 69 y 70 por la suma total de Pesos cinco mil cuatrocientos veintitrés con cuarenta y ocho centavos (\$ 5.423,48).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a los fondos anticipados para Concurso Docente de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales